



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**ESCUELA DE PARTERAS**



---

Montevideo, 13 de diciembre de 2023.-

La Comisión Directiva de la Escuela de Parteras, reunida en su sesión ordinaria del día 11 de diciembre del corriente año, adoptó la siguiente resolución:

Resolución N° 8

**Visto** que Bedelía solicita que se fije un plazo máximo para la habilitación de inscripciones tardías a exámenes.

**Considerando que:**

- de acuerdo al Reglamento de exámenes vigente, las estudiantes tendrán derecho a solicitar hasta 2 inscripciones tardías en el transcurso de toda la carrera.
- se propone fijar como plazo máximo hasta 24 horas antes del día del examen.

**Se resuelve** aprobar la propuesta por unanimidad. (5 en 5)

Las inscripciones tardías a examen serán habilitadas, si son solicitadas hasta 24 horas antes del día del examen.

Obst. Part. María Noel Barceló  
Directora Interina